



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán 05 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-355/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-420/2024.-**

**VISTO:**

La presentación realizada por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso: **“Identificación de Plagas y Enfermedades más Comunes en Cítricos”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Curso tiene como uno de sus objetivos conocer e identificar en forma práctica las plagas y enfermedades más comunes en nuestra zona para cítricos, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

**POR ELLO:**

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso: **“Identificación de Plagas y Enfermedades más Comunes en Cítricos”**, presentado por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**INTRODUCCIÓN:**

El Curso Teórico-Práctico “Identificación de Plagas y Enfermedades más Comunes en Cítricos” Constituyen un aporte de la Cátedra de Sistemas productivos, en la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias; Para ampliar las áreas de formación y capacitación de docentes y estudiantes avanzados del área de Ciencias Naturales e interesados en el tema.

Considerando la importancia económica de los cítricos en la Región es de suma importancia conocer e identificar las principales enfermedades que los afectan

**OBJETIVOS:**

Que los participantes logren:

- Conocer e identificar en forma práctica las plagas y enfermedades más comunes en nuestra zona para cítricos.

**DESTINADO A:**

- Estudiantes avanzados del área de ciencias naturales, Alumnos y docentes Agrotecnico N°3121. Cupo máximo 25 personas.

**CONTENIDOS:** Características principales de las plagas y enfermedades más comunes en cítricos de nuestra zona.



Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente Electrónico N° SO-355/2024.-  
Resolución N° CA-SO-420/2024.-

**METODOLOGÍA:**

El curso teórico-práctico se dictara en dos jornadas de 6 hs. cada una. La primera será teórica, en la que se desarrollaron los conceptos principales de las enfermedades El segundo día, se focalizara en la parte práctica, en el cual trabajara con material fresco para el reconocimiento de la sintomatología.

**EVALUACIÓN:** El curso no tendrá evaluación del mismo.

**CERTIFICACIÓN:** Se otorgara certificado de asistencia al curso.

**MATERIAL:** El costo de guías bibliográficas y material vegetal estará a cargo de la catedra.

**DOCENTE A CARGO:** Ing. Marcelo A. Arenas.

**DOCENTE INVITADO:** Prof. Marcela Robledo, Docente del agrotecnico N° 3121 de Pichanal.

**FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:** Lunes 28 y jueves 31 de octubre 2024 de 09 a 15 hs en el aula N° 3 de la Sede Regional Oran de la U.N.Sa. Calle Alvarado N° 751.

**CARGA HORARIA:** 12 horas cátedras.

**COSTO:** Curso sin Costo

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc

  
ESMERALDA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA